L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

NOTARIA SEXTA MATRIZ MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACIÓN".-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, Repúblíca del Ecuador, hoy **veinticuatro de diciembre del año dos mil catorce,** ante mí **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,** comparece, el Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en calidad de Gerente, quien ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACIÓN",** debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, celebrada el día Viernes Siete de Noviembre del año Dos Mil Catorce, la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la

Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACIÓN",** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, en calidad de Gerente, quien ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACION"**. El compareciente, es mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el compareciente otorga la presente Escritura Pública debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, celebrada el día Viernes Siete de Noviembre del año Dos Mil Catorce, la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **UNO**.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar, el Trece de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Cuatro, se constituyó la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA, c**on un capital de Cien Mil Sucres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Número Once y anotada en el Repertorio bajo el número Trescientos Veintiséis el Siete de Marzo de Mil Novecientos Setenta y Cuatro.- **DOS**.- Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza el veintitrés de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, la misma que fue ratificada mediante Escritura Pública otorgada por la Abogada Betty Gálvez Espinoza, Notaria Tercera del Cantón Machala, el Veintidós de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA**, aumentó su capital social y reformó su estatuto social, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Numero Quinientos Treinta y Cinco y anotada en el Repertorio bajo el Numero Setecientos Cuatro el Primero de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.- **TRES**.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, el Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Seis, la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA,** aumentó su capital social y reformó su estatuto social, e inscrita en el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil del Cantón Machala con el Numero Doscientos Veintinueve y anotada en el Repertorio bajo el Numero Cuatrocientos Ochenta y Nueve el Veintidós de Abril de Mil Novecientos Noventa y Seis.- **CUATRO**.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el Seis de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve, la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA,** se reactivó, prorrogó su plazo de duración de veinticinco años a setenta y cinco años y reformó su estatuto social, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número Ochocientos Ochenta y Uno y anotada en el Repertorio bajo el número Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco el Veintinueve de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- **CINCO**.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luís Zambrano Larrea, el Nueve de Agosto del año Dos Mil Siete, la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA,** formalizó la conversión de su capital social de sucres a dólares, aumentó su capital social, elevó el valor nominal de las participaciones y reformó su estatuto social, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número Mil Ciento Dieciséis y anotada en el Repertorio bajo el número Dos Mil Cuatrocientos Ochenta el Trece de

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Noviembre de Dos Mil Siete.- **SEIS**.- Mediante Resolución Número Cero Cero Cero Cero Dos Nueve Tres de Quince de Septiembre de Dos Mil Catorce, se ordenó la DISOLUCIÓN de la Compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA**, por estar incursa en la Causal de Disolución prevista en el numeral Seis del Articulo Trescientos Sesenta y Uno de la Ley de Compañías, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el Tres de Octubre de Dos Mil Catorce; y, **SIETE**.- Mediante Junta Universal de Socios, celebrada el Siete de Noviembre de Dos Mil Catorce, los socios resolvieron REACTIVAR a la Compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACIÓN",** de conformidad al Acta de la junta de la referencia, la misma que se adjunta al presente instrumento público como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES**.- El Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, en calidad de Gerente, quien ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACIÓN"**, declara lo siguiente: **1.-** Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; **2.-** Que la Junta Universal de Socios, celebrada el Siete de

Noviembre del año Dos Mil Catorce, aprobó: Reactivar a la Compañía; y, Autorizar al Representante Legal para que legalice las resoluciones tomadas en esta junta, todo de conformidad con lo establecido en el Acta de la Junta que se hace referencia en líneas anteriores; y, **3.- DECLARA BAJO JURAMENTO**: Que la compañía no tiene contrato alguno con el Estado Ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Señorita Notaria sírvase usted agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la plena validez y firmeza de esta escritura pública.- **Hasta aquí la minuta,** que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Rosario Graciela Rojas Rojas, Matriculado en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el número cero siete – dos mil siete – sesenta y tres, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala, 23 de Diciembre del 2013

Ingeniero
GABRIEL GASTON SERRANO ABAD
Ciudad.

De mi consideración:

Permítame comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA, "TRANA" celebrada el 23 de Diciembre del 2013, tuvo a bien elegir a Usted como **GERENTE** de la compañía por el periodo de tres años; y, con las atribuciones señaladas en el Articulado Séptimo de los estatutos Sociales, Usted tendrá la representación legal judicial y Extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones contempladas en el Articulado referido en líneas anteriores de los Estatutos Sociales vigentes.

TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA "TRANA"., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero del cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 13 de febrero de 1974 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Machala el 7 de Marzo del mismo año; y, con fecha 29 de Octubre de 1999 consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala la Escritura Pública de Reactivación y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 06 de Septiembre de 1999.

Agradeceré a usted, aceptar las funciones para las que ha sido elegido

Atentamente,

Ing. Fresia Abad de Serrano
Presidenta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. "TRANA"
Machala, 23 de Diciembre del 2013

Ing. Gabriel Gastón Serrano Abad
C.I. 07 02319112
Ecuatoriano

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	47
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/12/2013
FECHA ACEPTACION:	23/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. "TRANA"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702319112	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON	GERENTE	3 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 24 ENE 2014
DRA. GLENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VIERNES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Siete días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce, siendo las Dieciséis Horas (16:00), en las oficinas de la compañía situada en las Calles Buenavista Entre Sucre y Olmedo de esta ciudad, se reúnen los Socios de la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACION"**, Señora Patricia Alexandra Abad Castro, propietaria Diez (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), equivalente al 1.00% de capital social de la compañía e Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA (990) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), equivalente al 99.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular la Ingeniera Comercial Fresia Cecilia Abad Castro, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA; Y,**
2.- **AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por los asistentes en esta junta, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día,** referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÌA,** el Ingeniero Comercial Gabriel Gastón Serrano Abad, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala que la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.0000293 de 15 de Septiembre de 2014, ordenó su Disolución de la compañía, por estar incursa en la causal de Disolución prevista en el Numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 03 de Octubre de 2014; y, que de conformidad con la Ley de Compañías la empresa puede reactivarse, actualmente la Compañía ha superado las pérdidas acumuladas por US $3,284.29 y las pérdidas del ejercicio económico del año 2013 por US $ 3,291.58, han sido

compensadas con la cuenta Préstamos de Socios (se adjunta Asientos de Diarios y Balance Provisional del año 2014), así mismo se ha puesto al día en el pago de las contribuciones anuales con dicha institución, información que consta en la base de datos del Registro de Sociedad de la Superintendencia de Compañías, superándose de esta forma la causal que motivo su Disolución, propongo a ustedes que debemos solicitar al órgano de control la REACTIVACION de la compañía, para que pueda continuar desarrollando sus operaciones normalmente, ya que no existe otra causal que justifique su Disolución, luego de haberse escuchado los planteamientos referidos en líneas anteriores, los socios resuelven por UNANIMIDAD la reactivación de la Compañía.

A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA,** la Señora Presidenta de la Junta manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Señor Gerente, procediéndose a autorizar al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta las Dieciocho Horas (18:00).-

Fresia Cecilia Abad Castro
PRESIDENTA

Gabriel Gastón Serrano Abad
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO

Patricia Alexandra Abad Castro
SOCIA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790018192001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTADORA NACIONAL C LTDA TRANA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO ABAD GABRIEL GASTON

CONTADOR: ALVARADO FEIJOO JOSE GERARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/03/1974	**FEC. CONSTITUCION:**	07/03/1974
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BUENAVISTA Número: 2311 Intersección: OLMEDO Y SUCRE Edificio: FADESE Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A AGUAS Y SERVICIOS DE EL ORO Telefono Trabajo: 072930920 Email: gerencia@fadese.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL EL ORO\ EL ORO	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 13/11/2012 10:59:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790018192001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTADORA NACIONAL C LTDA TRANA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/03/1974

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BUENAVISTA Número: 2311 Intersección: OLMEDO Y SUCRE Referencia: FRENTE A AGUAS Y SERVICIOS DE EL ORO Edificio: FADESE Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072930920 Email: gerencia@fadese.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 24 DIC 2014
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

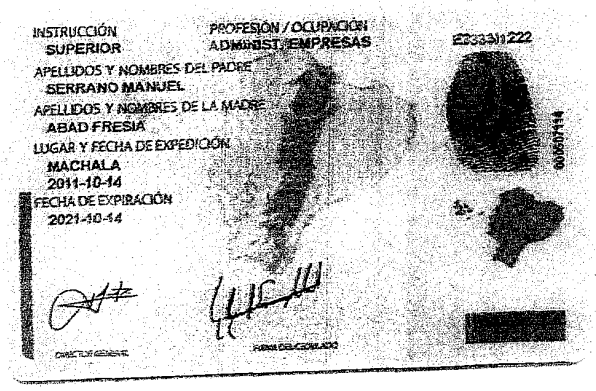

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

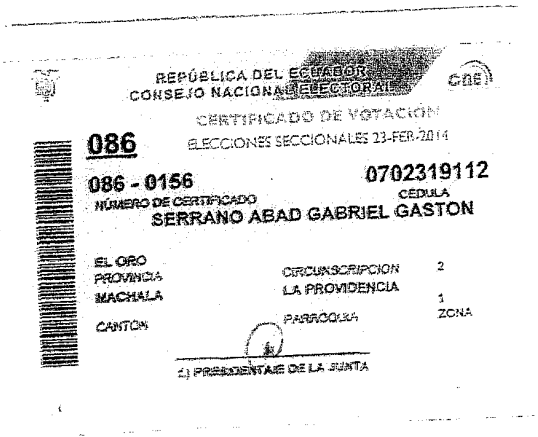

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala 24 DIC 2014
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRANSPORTADORA NACIONAL CLTDA TRANA
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DEL 2014

ACTIVO			43.048,59
ACTIVO CORRIENTE			43.048,59
EXIGIBLE		418,04	
ANTICIPO A PROVEEDOR	418,04		
PAGOS Y GASTOS ANTICIPADOS		354,55	
CREDITO TRIBUTARIO	354,55		
FIJO DEPRECIABLE		42.276,00	
VEHICULO	42.276,00		
PASIVO			38.525,57
PASIVO CORRIENTE			38.525,57
CUENTAS POR PAGAR		827,90	
SUMINISTROS Y OTROS	827,90		
OBLIGACIONES ADM TRIBUTARIA		3,28	
RETENCIONES I.RENTA 1%	1,25		
RETENCIONES I.RENTA 2%	2,03		
PRESTAMO DE SOCIO		37.694,39	
CTAS RELACIONADA DIVERSA	37.694,39		
PATRIMONIO			4.523,02
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		1.000,00	
CAPITAL SUSCRITO	1.000,00		
RESERVAS		1.261,70	
RESERVA LEGAL	43,59		
OTRAS RESERVAS	1.218,11		
RESULTADO		2.261,32	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	2.261,32		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			43.048,59

ING. GABRIEL GASTON SERRANO ABAD
GERENTE

ING. GERARDO ALVARADO F.
CONTADOR REG. NAC 18222

DRA. LENNY BEATRIZ PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRANSPORTADORA NACIONAL CIA.LTDA
ESTADO DE PERDIDADS Y GANANCIAS
AL 30 DE JUNIO DEL 2014

INGRESOS			13.360,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		13.360,00	
TRANSPORTES Y SERVICIOS	13.360,00		
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS			11.098,68
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		3.074,15	
SUELDOS Y SALARIOS	2.700,00		
DECIMO CUARTO SUELDO	45,33		
APORTES PATRONALES	301,82		
SECAP - I.E.C.E	27,00		
MATERIALES Y UTILES		1.662,29	
UTILES DE OFICINA	15,18		
COMBUSTIBLE	1.647,11		
GASTOS POR SERVICIOS		3.136,10	
TELEFONO Y CONFERENCIAS	0,89		
FLETES TRANSPORTES Y SERVICIOS	3.100,00		
HOSPEDAJE	23,21		
TRAMITES JURIDICOS	12,00		
GASTOS DE PRESENTACION Y VIAJES		1.496,18	
VIAJE Y MOVILIZACIONES	1.495,18		
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACT. FIJ		1.485,13	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1.485,13		
GASTOS DIVERSOS		113,79	
GASTOS DE CAFETERIA Y REFRIGERIOS	113,79		
GASTOS FINANCIEROS		99,04	
INTERESES BANCARIOS	99,04		
GASTOS NO DEDUCIBLES		33,00	
GASTOS NO DEDUCIBLES	33,00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO			2.261,32

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ING. GABRIEL GASTON SERRANO ABAD
GERENTE

ING. GERARDO ALVARADO F.
CONTADOR REG. NAC. 18222

TRANSPORTES NACIONALES Cia. Ltda. 2014

ASIENTO CONTABLE DIARIO CONTABLE

Asiento Cont. 000616 **Id. Documento** 00009128 **Fecha** 30 de Junio del 2014

Beneficiario TRANSPORTADORA NACIONAL C.LTDA TRANA

Codigo	Cuenta	Auxiliar	DEBITOS	CREDITOS
22.02.02.00513	CTA X PAGAR DIVERSA	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON	3,251.45	
22.02.02.07546	CTA X PAGAR DIVERSA	ABAD CASTRO PATRICIA ALEXANDRA	33.84	
31.01.03.01.07546	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	ABAD CASTRO PATRICIA ALEXANDRA		[illegible]
31.01.03.01.00513	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON		[illegible]
		TOTALES.....US$	3,284.29	3,284.2

Son: *tres mil dos cientos ochenta y cuatro, 29/100*

Concepto: ASIENTO CONTABLE PARA ASUMIR LA PERDIDAD ACUMULADA DE AÑOS ANTERIORES)

PREPARADO	REVISADO		AUTORIZADO	RECIBIDO
OJEDA LOAIZA WILLAM				C.I.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
EL ORO - ECUADOR

TRANSPORTES NACIONALES Cia. Ltda. 2014

ASIENTO CONTABLE DIARIO CONTABLE

Asiento Cont. 000617 **Id. Documento** 00009129 **Fecha** 30 de Junio del 2014

Beneficiario TRANSPORTADORA NACIONAL C.LTDA TRANA

Codigo	Cuenta	Auxiliar	DEBITOS	CREDITOS
22.02.02.00513	CTA X PAGAR DIVERSA	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON	3,258.06	
22.02.02.07546	CTA X PAGAR DIVERSA	ABAD CASTRO PATRICIA ALEXANDRA	33.92	
31.01.03.02.07546	(-) PERDIDAS DEL EJERCICIO	ABAD CASTRO PATRICIA ALEXANDRA		[illegible]
31.01.03.02.00513	(-) PERDIDAS DEL EJERCICIO	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON		[illegible]
		TOTALES.....US$	3,291.98	3,291.9

Son: *tres mil dos cientos noventa y uno, 98/100*

Concepto: REGISTRO PARA ASUMIR LA PERDIDA DEL EJERCICIO DEL 2013

PREPARADO	REVISADO		AUTORIZADO	RECIBIDO
OJEDA LOAIZA WILLAM				C.I.

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

GABRIEL GASTÓN SERRANO ABAD
GERENTE, QUIEN EJERCE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA "EN LIQUIDACION"
C. C.No. 0702319112
RUC. No. 0790018192001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

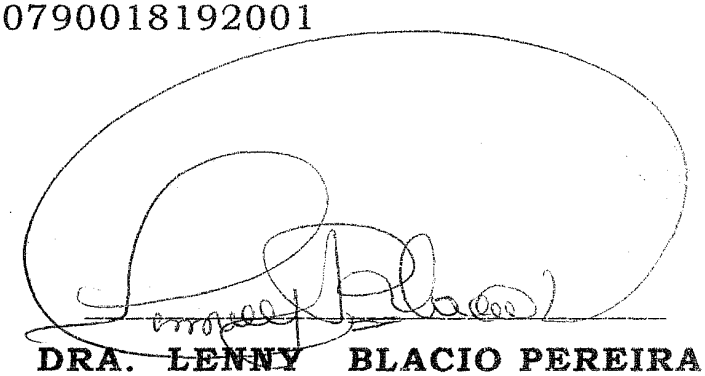

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.*.*.*.*.*.*.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA – EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariaeloromachala6@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.IRM.DIC.15.0000087 de fecha seis de abril de dos mil quince, dictada por el AB. CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública de Reactivación de la compañía **TRANSPORTADORA NACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA TRANA "EN LIQUIDACION"** de la compañía denominada **TRANSPORTADORA NACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA TRANA "EN LIQUIDACION",** otorgada ante mi Notaria Sexta del Cantón Machala, el veinticuatro de diciembre del año dos mil catorce.----------

Machala, a 09 de abril del 2015.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
EL ORO - ECUADOR
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Factura: 003-002-000003309

20150701006O00327

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006O00327

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE DICIEMBRE DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7163

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA TRANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790018192001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	1-2-3-4
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Número SC-IRM-DIC.15-0000087, de fecha 05 de Abril del año 2015, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, habiéndose tomado nota de la aprobación de la Reactivación de la COMPAÑÍA TRASNPORTADORA NACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA TRANA, "EN LIQUIDACIÓN, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución.-

Machala, 10 de Abril del año 2015

Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2197

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702319112	SERRANO ABAD GABRIEL GASTON	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	06/04/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA, EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

№ 0097272

Registro Mercantil de Machala

CERTTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCTRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LIMITADA TRANA "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 49 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1974.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Machala

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº 0097273